

GUMIS S.A

INFORME DEL COMISARIO

Babahoyo, 31 de marzo del 2018

Señor
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA GUMIS S.A.

De mi consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado los estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017.

- La Administración ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Ley de vigente, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- La custodia y conservación de los bienes de la empresa son aceptables.
- De acuerdo con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías no se registra ningún asunto que debe ser informado.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la empresa son adecuados, las cifras registradas en los Estados Financieros no reflejan variaciones de carácter significativos.
- Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con normas establecidas por los organismos de Control.

Informe que pondo para su conocimiento señores miembros de la JUNTA GENERAL. Me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Celia Pilar Ruiz Carpio
COMISARIA